

LA SEGURIDAD SOCIAL ES PARA TODOS/AS

La seguridad social es un derecho humano reconocido en el artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos desde 1948

LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

La Caja de Seguro Social (CSS) es la principal institución que administra algunos de los componentes de la seguridad social. Se rige por la ley 51 del 27 de diciembre de 2005 y cuenta con cuatro programas:

1. Enfermedad y Maternidad
2. Invalidez, vejez y muerte (IVM)
3. Riesgos profesionales
4. Administración

LOS COMPONENTES

La seguridad social, según el Convenio 102 de la OIT de 1952, contempla:

- Asistencia médica
- Prestaciones monetarias por enfermedad.
- Prestaciones por desempleo.
- Prestaciones por vejez.
- Prestaciones en caso de accidentes de trabajo y enfermedad profesional
- Prestaciones familiares.
- Prestaciones por Maternidad.
- Prestaciones por invalidez.
- Prestaciones de sobreviviente.

LOS PRINCIPIOS

Con miras a las próximas reformas a la CSS, el CONATO defiende 16 principios y destaca como fundamentales:

El Carácter Público: Rechazamos la privatización de la CSS y defendemos su autonomía.

Solidaridad: Defendemos el sistema solidario de beneficio definido. Rechazamos el sistema individual que no ofrece estas garantías y genera desigualdad.

Universalidad. Implica incorporar a la totalidad de la población y cubrir todas las contingencias a la que está expuesta la persona, sin distinciones ni discriminaciones.

PROBLEMAS DEL PROGRAMA DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

En el 2005 (ley 51) se crean dos subsistemas de pensiones .

1. **Solidario o de beneficio definido:** participan, principalmente, los que entraron al sistema hasta el 31 de diciembre de 2007.
2. **Mixto o de cuentas individuales:** participan, principalmente, quienes entraron al sistema a partir del 1 de enero de 2008.

EL PROBLEMAS DEL SUBSISTEMA SOLIDARIO O DE BENEFICIO MUTUO

El sistema solidario o de beneficio definido se sostiene por la solidaridad intergeneracional. Es decir, los pensionados actuales cobran su jubilación de dos fuentes: 1) De las cotizaciones de los trabajadores activos y 2) de los intereses generados por la reservas. La ley de 2005 rompió esta cadena solidaria, al pasar las nuevas generaciones al sistema mixto. De esta forma se corta el financiamiento de las pensiones y el fondo se agotará en los próximos años (2024 aproximadamente). Quienes entraron a cotizar a la CSS antes de 2008, probablemente no tengan fondos de los cuales cobrar sus pensiones.

El sistema solidario no quebró, le cortaron su fuente de financiamiento.

LOS PROBLEMA DE SUBSISTEMA MIXTO O DE CUENTAS INDIVIDUALES

A diferencia del sistema solidario, este sistema no tiene un porcentaje definido para las pensiones y esta dependen de varios factores que pueden afectar el monto y genera riesgo para el trabajador/a:

1. **Riesgo financiero:** Las bajas tasas de interés de los aportes, reducen el monto de las pensiones.
2. **Riesgo por el número de cotizaciones.** Entre menos cotizaciones tengas menor será tu pensión.
3. **Riesgo de longevidad:** entre mayor sea la expectativa de vida, menor será el monto de las pensiones. Adicional, concluido tus fondos deberás continuar pagando tus cuotas, para mantener la pensión.

El sistema mixto sólo favorece a quienes tengan salarios de más de \$5,000 por mes

PROYECCIÓN DE PENSIONES SEGÚN EL SISTEMA

Con el sistema solidario o beneficio definido tu pensión corresponde al 60% del promedio de los 10 mejores años de salario. En el sistema individual, según los estudios la pensión puede ser equivalente al 35% del mejor salario. Veamos un ejemplo:

| Sistema | Salario | % de pensión | Jubilación |
|-----------|------------|--------------|------------|
| Solidario | \$1,000.00 | 60% | \$600.00 |
| Mixto | \$1,000.00 | 35% | \$350.00 |

ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

La CSS cubre el 62% del gasto de salud, mientras que el gobierno central sólo cubre el 38%. De esta forma, el gobierno recarga o delega la atención de la salud a la CSS y a los/as trabajadores/as cotizantes . Este programa se ve afectado por:

1. Número creciente de beneficiarios dependientes.
2. Aumento y morosidad del gobierno con la CSS.
3. Encarecimiento y sobre costos en los servicios, medicamentos e insumos, por parte de los proveedores.
4. Morosidad, Sub declaración y evasión de la cuota obrero patronal.
5. Corrupción y saqueo sistemático de los fondos de la CSS.



Las mujeres son las más excluidas por las siguientes razones:

- 1 de cada 4 mujeres no tienen ingreso propios.
- Trabajo reproductivo no remunerado en labores de cuidado.
- Las mujeres suelen tener mayor inestabilidad laboral.
- El promedio salarial de las mujeres es inferior al de los hombres.
- Un alto porcentaje de las mujeres se encuentra en condición de informalidad laboral.

Todas esto afecta directamente el monto de las pensiones .



PROPUESTA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) IMPULSADA POR LOS EMPRESARIOS

Los empresarios, políticos sus intelectuales, proponen:

1. Aumentar a 65 años la edad de jubilación de Hombres y de mujeres.
2. Aumentar el número cuotas. Actualmente son 240 cuotas (20 años de cotización) proponen subirlas a 420 cuotas (35 años de cotización)
3. Aumentar el monto de las cuotas.
4. Reducir la tasa de reemplazo (el monto que recibirás de pensión)
5. Pasar todo a un sistema individual de pensiones. Eliminando la solidaridad
6. Separar el programa de enfermedad y maternidad del programa de Invalidez, vejez y muerte.
7. Permitir la entrada al sistema, de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). **PRIVATIZACIÓN**



CONATO PROPONE

Frente a la situación de la CSS, CONATO propone:

1. Ratificación y cumplimiento del Convenio 102 de 1952, con la incorporación del seguro por desempleo.
2. Volver al sistema solidario, revirtiendo la fracasada reforma de 2005 que destruyó la solidaridad.
3. Que el Estado reconozca la deuda equivalente al déficit del programa IVM.
4. Transferencia de fondos líquidos del programa de administración al de invalidez, vejes y muerte.
5. Aportes del Estado a partir de la renta del Canal de Panamá.
6. Aporte directo de las concesiones del Estado y de la fibra óptica.
7. Medidas efectivas contra la sub-declaración, morosidad y evasión y el fraude a la CSS.
8. Que el gobierno se haga cargo de los gastos de salud de los beneficiarios.
9. Incremento de la rentabilidad de las reservas de la CSS.
10. Reforma fiscal progresiva.
11. Modelo económico sostenible que permita la redistribución de la riqueza.
12. Incremento escalonado del presupuesto de salud del 6% hasta el 8% del PIB.
13. Cobertura universal del sistema de salud.
14. Modelo sanitario de atención primaria integral y preventivo, además, de curativo y de rehabilitación.
15. Red Nacional de Salud que permita la coordinación y cooperación de CSS y MINSA.
16. Equipos, insumos y medicamentos suficientes y profesionalización del personal.
17. Restablecimiento del Cobro coactivo de la CSS en el programa de riesgo profesional.
18. Fortalecimiento de la autonomía real para la CSS que limite la injerencia de los partidos políticos en la administración y el clientelismo en los nombramientos del personal.
19. El Director de la CSS debe ser nombrado por la Junta Directiva y esta por cada sector no por el presidente.

¡Luchemos!

Por una Caja de Seguro Social Pública, Universal y Solidaria

Consejo Nacional de Trabajadores Organizados



LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS PROPONEMOS

¡Defendamos el **SISTEMA SOLIDARIO!**

El SISTEMA SOLIDARIO de pensiones funciona con buena administración, castigo de la evasión y cobro de la morosidad.



PROPUESTA PARA LA DEFENSA DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
CONATO

CONTACTANOS

- ✉ conato@cwpanama.net
- ☎ 314 15 91
- 📘 Conato Panama
- 🐦 @ConatoPanama

Para más información y acceder a la propuesta completa del CONATO

Diseño: CS-EG PANAMA

